

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2019-9056 *Información pública de expediente para rehabilitación de vivienda tradicional en barrio Povedal de Marrón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por Inversiones La Castañeda, S. A. para rehabilitación de vivienda tradicional, en la parcela 000508000VN69H del Catastro de Urbana, ubicada en la parcela 2 del polígono 17 del Catastro de Rústica, en el Bº/ Povedal de Marrón, 13, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 27 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2019/9056